



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAUTÁN

“Tierra del Majestuoso Ullampash”  
PROVINCIA DE CASMA - REGIÓN ANCASH  
Plaza de Armas s/n – Yaután  
E-Mail: [municipalidaddevautan@gmail.com](mailto:municipalidaddevautan@gmail.com)

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Yaután, 16 de enero de 2024

**OFICIO N° 012-2024-MDY/A.**

Señor:

Ministro el Ambiente

Avenida Antonio Miro Quezada N° 425 – Magdalena del Mar

Lima. -



**2024003930**

17/01/2024 09:25:17 AM

Clave verificación: 824033i

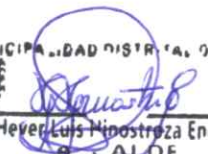
**ASUNTO: Remito Informe Reporte de Denuncias Ambientales año 2023.**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi calidad de representante de La Municipalidad Distrital de Yaután, la cual me honro en representar y a la vez remitirle el Informe N° 007-2024-MDY-SGSPGA/RLQS de fecha 11.01.2024 de la Sub Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental de esta Municipalidad, informe de Reporte de Denuncias Ambientales, correspondiente al año Fiscal 2023.

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAUTÁN  
  
Mag. Hever Luis Niño Stroza Encarnación  
ALCALDE  
N° 371260...

Anexo.

- Informe N° 007-2024-MDY-SGSPGA/RLQS, con 03 folios.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAUTAN

"TIERRA DEL MAJESTUOSO ULLAMPASH"

PROVINCIA DE CASMA REGION ÁNCASH – PERÚ

PLAZA DE ARMAS S/N – YAUTAN

e-mail:municipalidaddeyautan@mail.com

RUC: 20186203918



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## INFORME N°007-2024-MDY-SGSPGA/RLQS

A : **ABOG. CHARLY JESUS GRANADOS REGALADO**  
Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Yautan

ATENCION : **SR. JESÚS ENRIQUE UBILLUS CABRERA**  
Secretario General

DE : **ING. RHOYDI LUVICK QUIROZ SANTOS**  
Sub Gerente de Servicios Públicos y Gestión Ambiental

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAUTAN  
SECRETARIA DE GERENCIA MUNICIPAL

**RECIBIDO**

FECHA 11-01-24  
EXP. N° 0298  
HORA 4:47 P.M.

*Yuley*  
F.R.M.A. f-03

ASUNTO : **DERIVAR AL MINISTERIO DEL AMBIENTE EL REPORTE DE DENUNCIAS AMBIENTALES, CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2023.**

REFERENCIA : **INFORME N°003-2024-MDY-SGSPGA/DGA**

FECHA : Yautan, 11 de enero del 2024.

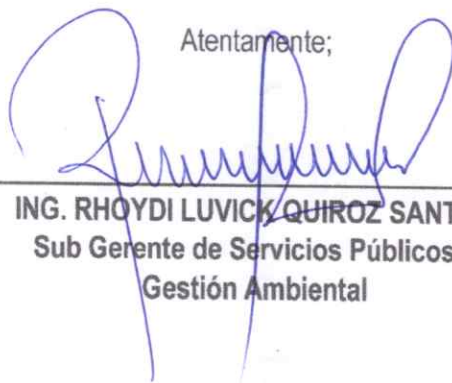
Por medio del presente me dirijo a usted para expresarle mis cordiales saludos y a la vez informarle para DERIVAR AL MINISTERIO DEL AMBIENTE EL REPORTE DE DENUNCIAS AMBIENTALES, CORRESPONDIENTES AL AÑO FISCAL 2023.

Adjunto:

- **INFORME N°003-2024-MDY-SGSPG/DGA**

Es todo cuanto hago llegar a usted, para su conocimiento y demás fines, me suscribo de usted reiterándole las muestras de mi especial consideración.

Atentamente;



**ING. RHOYDI LUVICK QUIROZ SANTOS**  
Sub Gerente de Servicios Públicos y  
Gestión Ambiental



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAUTAN

"TIERRA DEL MAJESTUOSO ULLAMPASH"

PROVINCIA DE CASMA REGIÓN ÁNCASH – PERÚ

PLAZA DE ARMAS S/N – YAUTAN

e-mail:municipalidaddeyautan@mail.com

RUC: 20186203918



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## INFORME N°003-2024-MDY-SGSPGA/DGA

**A :** **ING. RHOYDI LUVICK QUIROZ SANTOS**  
Sub Gerente de Servicios Públicos y Gestión Ambiental

**DE :** **ING. RHOYDI LUVICK QUIROZ SANTOS**  
(e) Responsable de la División de Gestión Ambiental

**ASUNTO :** DERIVAR AL MINISTERIO DEL AMBIENTE EL REPORTE DE DENUNCIAS AMBIENTALES, CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2023.

**REFERENCIA :** a) Ley N° 28611, Ley General del Ambiente

**FECHA :** Yaután, 11 de enero del 2024.



Me dirijo a usted en atención al documento de la referencia, para informarle lo siguiente:

De acuerdo con lo establecido en el numeral 43.1 del artículo 43 de la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente, toda persona tiene derecho a conocer el estado de las denuncias que presente ante cualquier entidad pública respecto de infracciones a la normatividad ambiental, sanciones y reparaciones ambientales, riesgos o daños al ambiente y sus demás componentes, en especial aquellos vinculados a daños o riesgos a la salud de personas.

En ese sentido, la División de Gestión Ambiental informa que la Entidad no cuenta con denuncias registradas en el "Libro de Denuncias". Asimismo, precisa que en el Servicio de Información Nacional y Denuncias Ambientales del Organismos de Evaluación y Fiscalización Ambiental (SINADA-OEFA), solo se visualiza una denuncia con Código SC-3724-2023, cuyo proceso ha concluido el 27 de octubre de 2023.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



**ING. RHOYDI LUVICK QUIROZ SANTOS**  
(e) División de Gestión Ambiental

# Reporte de denuncia ambiental

## SC-3724-2023

### Proceso concluido

Registro : 29/09/2023

Lugar : ANCASH / CASHA / YAUTAN

#### Hecho reportado

presunta afectación ambiental que se estaría generando como consecuencia del inadecuado tratamiento de residuos solidos en el botadero administrado por la municipalidad de yautan, el cual se evidencia en un total abandono del botadero ubicado en pampa colorada.

#### Tiempo transcurrido



#### Historial de acciones de la denuncia ambiental

Entidad competente	Supuesto que concluye seguimiento	Persiste problemática	Última acción	Ver acciones
Oficina Desconcentrada del Oefa en Ancash - OD ANCASH			26/10/2023	-

Acción adoptada	Documento	Notificación	Plazo	Estado
Denuncia trasladada	Memorando N° 1939-2023-OEFA/DPEF-SEFA-SINADA	26/10/2023	25	Respondido dentro del plazo
Respuesta de la EFA	Código OEFA 2023-E01-540651	Fecha de respuesta 27/10/2023		

#### Recuerda:

- Cuando realizas una denuncia ambiental, el SINADA le asignará un código de denuncia con el cual puedes consultar el estado de atención a través de esta plataforma.
- Si no cuentas con un código de denuncia puedes realizar la búsqueda por n° de registro OEFA o ubicación (departamento, provincia, distrito) o palabra clave (actividad productiva o extractiva, acción contaminante, componente ambiental afectado, persona natural o jurídica denunciada).